

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), a través de la Dirección General de Administración y Finanzas, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29 y 39 primer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 81 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; 1, 4, 5 segundo párrafo, 22, 24, 25, 54, 56, 57, 58, 59, 60 segundo párrafo, 61, 62, 63 y 64 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1, 2 fracciones XVIII y XXVIII, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 91, 93 fracción II, 95, 105, 106, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 128 fracción V, 130 y 131 de su Reglamento; y demás disposiciones relativas y aplicables:

**CONVOCA**

A las personas físicas y jurídicas colectivas, con capacidad legal para presentar posturas a participar en el Procedimiento Administrativo de Enajenación de bienes muebles mediante SUBASTA PÚBLICA, correspondiente a VEHÍCULOS AUTOMOTORES y BIENES INFORMÁTICOS del Instituto, mismo que a continuación se indica:

No. de Subasta	Costo de bases	Fechas para adquirir bases
INFOEM/DGAF/PAE-001/2024	\$1'886.00	12, 13 y 17 de septiembre

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO TOTAL DE LOS BIENES
DIVERSOS VEHÍCULOS AUTOMOTOR PROPIEDAD DEL INFOEM, LOS CUALES PUEDEN SER CONSULTADOS A DETALLE EN EL SIGUIENTE LINK: <a href="https://www.infoem.org.mx/doc/adquisiciones/vehiculosSub.pdf">https://www.infoem.org.mx/doc/adquisiciones/vehiculosSub.pdf</a>	6	\$1'800,000.00

No. de Subasta	Costo de bases	Fechas para adquirir bases
INFOEM/DGAF/PAE-002/2024	\$659.00	12, 13 y 17 de septiembre

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO TOTAL DE LOS BIENES
DIVERSOS BIENES INFORMATICOS (EQUIPOS DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO E IMPRESORAS) PROPIEDAD DEL INFOEM, LOS CUALES PUEDEN SER CONSULTADOS A DETALLE EN EL SIGUIENTE LINK: <a href="https://www.infoem.org.mx/doc/adquisiciones/EquiposComputoImpresoras2024.pdf">https://www.infoem.org.mx/doc/adquisiciones/EquiposComputoImpresoras2024.pdf</a>	121	\$457,235.55

- Las bases de la SUBASTA PÚBLICA se encontraran disponibles para su venta: los días 12, 13 y 17 de septiembre de 2024, en las oficinas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, en un horario de lunes a jueves de 9:00 a.m. a 18:30 p.m. horas y viernes de 9:00 a.m. a 15:00 p.m. horas y/o mediante el correo electrónico [licitacion@itaipem.org.mx](mailto:licitacion@itaipem.org.mx) correspondiente al Departamento de Adquisiciones, adscrito a la Dirección General de Administración y Finanzas del INFOEM, ubicado en la Calle de Pino Suarez sin número, actualmente carretera Toluca-Ixtapan #111, Col. La Michoacana; Metepec, Estado de México, C.P. 52166.
- La forma de pago de las bases se hará mediante depósito bancario a favor del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, en la cuenta bancaria número 18 00023055 9, clabe 014 427 180002305593 correspondiente al Banco Santander México S.A., en días y horarios establecidos para la venta de bases.
- La moneda en que deberán presentarse las posturas, será en: Peso Mexicano. El idioma en que se deberán presentar las ofertas será: Español
- La visita al sitio donde se encuentran los bienes a enajenar, junta de aclaraciones, Acto de Presentación, apertura y evaluación de posturas, así como dictamen y fallo, se llevarán a cabo en las instalaciones del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, en los días y horas que se indiquen de acuerdo a las bases correspondientes.
- Lugar de entrega de los bienes enajenados será en el domicilio señalado en las bases de la Subasta Pública.
- Las condiciones de pago se realizaran de acuerdo a lo indicado en las bases de la Subasta Pública.
- Garantías, se solicitara garantía de seriedad de la postura, estrictamente conforme a lo indicado en las bases para la Subasta Pública.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la Subasta Pública y en las posturas que se presenten por parte de los participantes podrán ser negociadas o modificadas, una vez iniciado el Acto de Presentación y Apertura de Posturas, dictamen y fallo.
- Los bienes serán enajenados en las condiciones físicas, documentales, administrativas y fiscales en que se encuentran.
- Los criterios que se utilizaran para la evaluación de posturas y adjudicación de bienes a enajenar será el binario.
- Respecto a los bienes informáticos, se limita la enajenación hasta tres computadoras por bases adquiridas (postor).

ATENTAMENTE

Metepec, Estado de México a 11 de Septiembre de 2024

DR. EN A. EURÍPIDES HEREDIA RODRÍGUEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INFOEM